PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TITULO: **FORMATO DE VERIFICACIÓN DEL TRAMITE DE PAGO**	Código **CT-FO-44**			
		Versión No **00**	Página 1 de 1		
		Fecha	30	6	2021

CONTRATISTA O BENEFICIARIO: PROVISPOL S.A. | **No. CONTRATO Y/O ORDEN DE COMPRA:** 001-098-2022

DEPENDENCIA ENCARGADA DEL TRAMITE DE PAGO: DIRECCION DE PRODUCCION

FECHA DE RECEPCIÓN: | **VALOR TRAMITE DE PÁGO:** $ 10.091.960,30 | **RADICADO N°**

FECHA DE VALIDACION GESTOR: 22/03/2023 | **FECHA DE ENTREGA SUPERVISIÓN:** 22/03/2023

SUPERVISOR: PD JENNY CAROLINA FONSECA FAJARDO

No.	DESCRIPCION	CONTRATOS								ANTICIPOS
		COMPRA VENTA O SUMINISTRO	SUMINISTRO, ORDENES DE SERVICIOS	ORDEN DE COMPRA	FIDUCIA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	INTERVENTORIA	INTER-ADMINISTRATIVOS	OBRA	
1	Validación de la Publicación en Secop II (trámite de pago, informe de supervisión, Facturas)		SI	N.A.						
2	Formato Trámite pago parcial y/o total (Firmado por supervisor y gestor)		SI							
3	Cuadro control de pagos firmado (Relación Usos Presupuestales, firmado por supervisor y presupuesto)		SI							
4	Acta de entrega y Recibo a Satisfacción (Firmado por supervisor y contratista)		SI							
5	Certificación paz y salvo pago de seguridad social integral y parafiscales. Si es U.T o Consorcio se deben anexar igualmente planilla resumen de parafiscales.		SI							
6	Certificación paz y salvo obligaciones laborales.		SI							
7	Informe de Supervisión o aval de pago (de acuerdo a la clausula "Forma de Pago" del contrato)		SI							N.A.
8	Informe de Actividades (cuando el contrato indique en la Forma de Pago)		—							
9	Corte parcial o final de obra	N.A.								
10	Aval de pago Interventoria									
11	Paz y salvo de la Unidad o dependencia donde se ejecutan las obras									
12	Factura ó documento equivalente que cumpla con los requisitos del Art. 617 del E.T. Nota: Verificación de acuerdo a normatividad vigente		SI							
13	Alta Almacén (*cuando el bien deba ingresar al almacen*)		SI							N.A.
14	Otros anexos* (Memorandos, Resoluciones, Oficios,etc.)		—							
15	Multas o Sanciones		—							

NOTA: UNA VEZ VERIFICADOS LOS SOPORTES DOCUMENTALES EN CASO DE ENCONTRAR NOVEDADES, SE RELACIONARAN EN EL CUADRO INFERIOR LA DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD Y SERA DEVUELTO A LA DEPENDENCIA ENCARGADA DEBERÁ REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA DAR SOLUCIÓN A LAS INCONSISTENCIAS, ANTES DE SU TRÁMITE A LA DIRECCION FINANCIERA.

DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD	REGISTRO DE DEVOLUCION A OTRAS DEPENDENCIAS POR NOVEDADES EVIDENCIAS EN LOS TRAMITES DE PAGO						
	Revisión del Trámite			FECHA DEVOLUCIÓN	NOMBRE Y FIRMA A QUIEN SE LE DEVUELVE EL TRÁMITE	Nombre Gestor	Firma
	1ra	2da	3ra				
Ajuste anexos pólizas	V			23/03/23	Jenny Fonseca	Orlando M	

GESTOR QUE REVISA Y VALIDA EL TRÁMITE DE PAGO

NOMBRE Y APELLIDOS: Orlando Mesa C.

FIRMA:

Fecha trámite de pago		Número de Pago:	6
Valor de pago solicitado	$10.091.960,30		

Nota: Este formato debe imprimirse por las dos caras de la hoja

DATOS DEL CONTRATO:

Contrato y/u Orden de Compra	No. 001-098-2022	
Nombre o Razón Social del Contratista	PROVISPOL S.A.	
Identificación	NIT o C.C: 800.122.415-9	SAP (acreedor): 80004948
Objeto del Contrato	SUMINISTRO DE PRODUCTOS PARA EMPAQUE Y ROTULADO EN LA PANADERIA DE LA DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	
Orden o Pedido ERP SAP	No. 4200093591	
Expediente Orfeo	No. 20221300101309000017E	
Registro Presupuestal	No. 823 de fecha 02/01/2023	
	[x] VIGENCIA ACTUAL [ ] REZAGO	
Valor total del contrato	Valor Inicial del Contrato	($75.000.000)
	+ Valor Adiciones	($)20.000.000
	- Valor Reducciones	($)
	Valor Total del Contrato	($95.000.000)
No. Contrato interadministrativo / convenio / Acta de acuerdo (Cuando aplique)	NO APLICA	
Fecha de legalización del contrato	15 de junio de 2022	
Fecha de finalización del contrato	31 de marzo de 2022	
Porcentaje de ejecución del contrato	89.57 %	
Modificaciones del contrato	[ ] Adición Valor $ 20.000.000 [ ] Modificación Descripción _____ [ ] Suspensión Descripción _____ [x] Prorroga Fecha 31 DE MARZO DE 2022 [ ] Cesión Descripción _____	
Novedades del contrato	Durante el plazo de ejecución del contrato, el Contratista cumplió con las obligaciones contractuales establecidas en el contrato cumpliendo con los tiempos establecidos, de conformidad con lo requerido por la Entidad. Por lo tanto, se procede con el trámite de pago No. 6 correspondiente a la entrega de productos del mes de marzo de la vigencia 2023.	

Garantías del contrato	Número	Valor Asegurado	Vigencia de la Póliza	
			Fecha de inicio	Vigente hasta
• Póliza de cumplimiento	21-44-101385478 – Anexo 3	$ 95.000.000	15/06/2022	31/03/2026
• Póliza de responsabilidad civil extracontractual (cuando aplica)	21-40-101189869 – Anexo 2	$ 232.000.000	15/06/2022	31/03/2024

DATOS FINANCIEROS DEL CONTRATISTA:

Cuenta Bancaria	Entidad Bancaria: BANCO DE BOGOTA		
	N° 073369951	Tipo cta. bancaria	Ahorro ☐ Corriente ☒
Régimen Tributario (RUT) al que pertenece	☒ RESPONSABLE DE IVA ☐ NO RESPONSABLE DE IVA ☐ RÉGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN		
Tipo de Facturación (De acuerdo a lo que estipule el RUT)	☐ LITOGRÁFICA (Formato Preimpreso – Talonario) ☐ POR COMPUTADOR ☒ ELECTRÓNICA ☐ CUENTA DE COBRO		
CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEY 50 / 1990		**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
	1.planilla pagada de seguridad social integral (salud-pensión-arl) y parafiscales (SENA-ICBF-Caja de Compensación)	X	
	2. Certificación de pago de seguridad social y parafiscales	X	
	3. Certificación de obligaciones laborales	X	
PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	Planilla	N° 9445108792 – 9446713641-9448034625	
	IBC (Ingreso base de cotización) (si aplica)	NO APLICA	
	Periodo Salud	ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2023	
	Periodo Pensión	DICIEMBRE 2022 ENERO, FEBRERO DE 2023	

DOCUMENTOS SOPORTE QUE SE ANEXAN AL PRESENTE PAGO Y SE ENTREGAN A GESTIÓN FINANCIERA:

El **supervisor del contrato** verificará la aprobación y cargue de la facturación por parte del contratista en SECOP II y Sistema de Facturación Electrónica designado por las SIIF Nación (cuando aplique)

APROBACIÓN DE FACTURAS	SECOP II	☒ Si ☐ No
	Olimpia (cuando sea Electrónica)	☒ Si ☐ No

(Documentos que se entregan a la Dirección Financiera - Esta relación debe ser diligenciada teniendo en cuenta lo solicitado en la cláusula de forma de pago del contrato):

ÍTEM	DOCUMENTO (Debe diligenciarse de acuerdo a los documentos anexos)	FECHA	VALOR	FOLIO
1.	Control de pagos código GF-FO-35	16/03/2023	$10.091.960,30	1
2.	Factura, cuenta de cobro y/o documento equivalente No. FEM 751 y Nota Crédito N° J-015-255	07/03/2023	$10.091.960,30	2-3
3.	Acta de entrega y/o recibo a satisfacción código CT-FO-01 No.6	07/03/2023	$10.091.960,30	4
4.	Acta de corte parcial o final de obra (si aplica)	NO APLICA		-
5.	Reporte o Listado de Entradas de Almacén generado por el sistema ERP-SAP - 5000585910	07/03/2023	$10.091.960,30	5
6.	Certificación Bancaria	19/12/2022	NO APLICA	6

ÍTEM	DOCUMENTO (Debe diligenciarse de acuerdo a los documentos anexos)	FECHA	VALOR	FOLIO
	(Si aplica, Modalidades de contratación que se generan por la Tienda Virtual del Estado Colombiano – Grandes Superficies (Órdenes de Compra)			

Nota: El funcionario responsable en la Subdirección General de Contratación y/o Coordinación de Contratos (Regionales), verificara y confirmará que los documentos digitales se encuentren en su totalidad dentro de la herramienta tecnológica establecida ORFEO y/o SECOP II de acuerdo a la modalidad de la adquisición (contrato y/u orden de compra) que se encuentra en trámite.

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SE ENTREGAN A GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y QUE REPOSAN EN EL EXPEDIENTE DEL CONTRATO:

Los documentos relacionados en la cláusula forma de pago en el contrato No. 001-098-2022 suscrito PROVISPOL S.A, que no se tramitan a la Dirección Financiera deben reposar en el expediente contractual de la Subdirección de Contratos para su consulta cuando sea necesario, por lo anterior los abajo firmante certifican que los documentos relacionados a continuación reposan en el expediente contractual:

- El supervisor asegura el cargue de documentos en la plataforma SECOP II
- El funcionario responsable en la Subdirección General de Contratación y/o Coordinación de Contratos (Regionales), asegurara que el expediente contractual físico y en ORFEO se encuentre debidamente cargado y completo. Para consulta de usuarios de la información tanto internos como externos (Entes de Control)

Únicamente para el primer pago:				
Cargar en la plataforma SECOP II Registro de Identificación Tributaria-R.I.T. expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda (Actividad económica y código CIIU)	SI	X	NO	
Cargar en la plataforma SECOP II Registro Único Tributario-R.U.T. expedido por la D.I.A.N. documento en firme (copia de certificado documento sin costo)	SI	X	NO	

ÍTEM	DOCUMENTO (Debe diligenciarse de acuerdo a los documentos anexos)	Reposa en el expediente Contractual	FECHA	FOLIO
1.	Control de pagos código GF-FO-35	X	16/03/2023	1
2.	Factura, cuenta de cobro y/o documento equivalente No. FEM 751 y Nota Crédito N° J-015-255	X	07/03/2023	2-3
3.	Acta de entrega y/o recibo a satisfacción código CT-FO-01 No.6	X	07/03/2023	4
4.	Acta de corte parcial o final de obra (si aplica)	NO APLICA		
5.	Reporte o Listado de Entradas de Almacén generado por el sistema ERP-SAP - 5000585910	X	07/03/2023	5
6.	Certificación Bancaria (Si aplica, Modalidades de contratación que se generan por la Tienda Virtual del Estado Colombiano – Grandes Superficies (Órdenes de Compra)	X	19/12/2022	6
7.	Certificación: pago de seguridad social integral, aportes parafiscales y de cumplimiento de obligaciones laborales.	X	07/03/2023 08/03/2023	7-8
8.	Planilla de seguridad social en estado pagada N° 9445108792 – 9446713641-9448034625	X	04/01/2023 08/02/2023 07/03/2023	9-11

ÍTEM	DOCUMENTO (Debe diligenciarse de acuerdo a los documentos anexos)	Reposa en el expediente Contractual	FECHA	FOLIO
9.	Informe de supervisión No. 8,9 10	X	12/01/2023 12/02/2023 12/03/2023	12-24
10.	Informe de Actividades (si aplica).	NO APLICA		
11.	Certificación aplicación Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario (Cuando aplique)	NO APLICA		
12.	Certificación de asignación de Retiro (Cuando Aplique)	NO APLICA		
13.	Formato de Recepción de Producto OL-FO-04	X	24/02/2023	25-26
14	Certificados de Calidad	X	24/02/2023 08/03/2023	27-28

RESPONSABLE DEL TRAMITE (SUPERVISOR)

Certifico que previa revisión del presente formato y sus anexos, el contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones contenidas en el contrato (informe de actividades y/o de los productos establecidos), por lo que cumple con todos los requisitos legales necesarios para autorizar el pago.

Nombre
Ing. Alm. JENNY CAROLINA FONSECA FAJARDO

Cargo/Dependencia
PROFESIONAL DE DEFENSA – DIRECCION DE PRODUCCIÓN

Extensión
1283

Firma

VALIDACIÓN CARGUE VERIFICACIÓN TRAMITE DE PAGO - GESTOR CONTRACTUAL

Se controla tanto para los contratos como las órdenes de compra, de acuerdo a la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas, las actividades administrativas, legales, financieras y presupuestales establecidas en el contrato; los cuales reposan de manera completa y organizada en el expediente contractual, la plataforma SECOP II y/u ORFEO.

SECOP II		ORFEO		EXPEDIENTE FÍSICO	
SI ✓	NO	SI ✓	NO	SI ✓	NO

Nombre
Orlando Hesa C.

Cargo / Dependencia:
P.D. S.G.C.

Extensión:
1329

Firma:

22/03/2023 14:30

V°. B°. del Directivo del área responsable del contrato o quien haga sus veces (Subdirector, Director, Jefe de Oficina y/o Dependencia)

Nombre
ING. IND. MARTHA CECILIA PORRAS CORREDOR

Cargo
DIRECTORA DE PRODUCCIÓN (E)

Firma

PROCESO	GESTIÓN FINANCIERA			
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TITULO	CONTROL DE PAGOS	Código: GF-FO-35	
			Versión No. 01	Página: 1 de 1
			Fecha: 11 8 2020	

Contrato No. 001-098-2022 No. Registro Presupuestal/Fecha 823 fecha 02/01/2023

Nombre Contratista: PROVISPOL S.A

Presupuesto con cargo a ALFM SI ☐ NO ☐

Con cargo al (los) contrato(s) interadministrativo(s) No. /Convenio u otras: NO APLICA Plazo de Ejecucion: 31 de marzo de 2023

Celebrado(s) con: NO APLICA

SUMINISTRO DE PRODUCTOS PARA EMPAQUE Y ROTULADO EN LA PANADERÍA DE LA DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	Codigo de Uso Pptal	Fecha	Valor anticipo acuerdo porcentaje del contrato	Saldo por amortizar del anticipo	Valor Facturado	Valor a pagar	Saldo por Ejecutar
Valor de Contrato							$ 75.000.000,00
Valor Ejecutado 2022			NO APLICA	NO APLICA			$ 74.998.675,03
Pago anticipo(si aplica)							$ -
Numero de tramite de pago #1							
Factura No. FM1 - 3038							
PRODUCTOS DE EMPAQUE Y ENVASADO, DE PLÁSTICO	A-05-01-01-003-006-04	5-jul-22	NO APLICA	NO APLICA	$ 10.987.948,82	$ 10.987.948,82	$ 64.012.051,18
NOTA DEBITO No. D - 015 - 20							
PRODUCTOS DE EMPAQUE Y ENVASADO, DE PLÁSTICO	A-05-01-01-003-006-04	5-jul-22	NO APLICA	NO APLICA	38,60	38,60	64.012.012,58
Subtotal (por usos)	A-05-01-01-003-006-04				**$ 10.987.987,42**	**$ 10.987.987,42**	**$ 64.012.012,58**
TOTAL TRAMITE	**$ 10.987.987,42**						
Numero de tramite de pago #2							
Factura No. FM1 - 3200							
PRODUCTOS DE EMPAQUE Y ENVASADO, DE PLÁSTICO	A-05-01-01-003-006-04	11-ago-22	NO APLICA	NO APLICA	$ 11.909.077,67	$ 11.909.077,67	$ 52.102.934,91
Subtotal (por usos)	A-05-01-01-003-006-04				**$ 11.909.077,67**	**$ 11.909.077,67**	**$ 52.102.934,91**
TOTAL TRAMITE	**$ 11.909.077,67**						
Numero de tramite de pago #3							
Factura No. FEM 106							
PRODUCTOS DE EMPAQUE Y ENVASADO, DE PLÁSTICO	A-05-01-01-003-006-04	14-sep-22	NO APLICA	NO APLICA	$ 6.351.503,73	$ 6.351.503,73	$ 45.751.431,18
NOTA CREDITO No. J- 015 - 220							
PRODUCTOS DE EMPAQUE Y ENVASADO, DE PLÁSTICO	A-05-01-01-003-006-04	14-sep-22	NO APLICA	NO APLICA	-16,08	-16,08	45.751.447,26
Subtotal (por usos)	A-05-01-01-003-006-04				**$ 6.351.487,65**	**$ 6.351.487,65**	**$ 45.751.447,26**
TOTAL TRAMITE	**$ 6.351.487,65**						
Numero de tramite de pago #4							
Factura No. FEM 257							
PRODUCTOS DE EMPAQUE Y ENVASADO, DE PLÁSTICO	A-05-01-01-003-006-04	24-oct-22	NO APLICA	NO APLICA	$ 7.079.445,24	$ 7.079.445,24	$ 38.672.002,02
NOTA CREDITO No. J- 015 - 231							

PROCESO	GESTIÓN FINANCIERA			
AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES	TITULO: *CONTROL DE PAGOS*	Código: GF-FO-35	Página: 1 de 1	
		Versión No: 01		
		Fecha: 11 / 8 / 2020		

Contrato No. 001-098-2022 No. Registro Presupuestal/Fecha 823 fecha 02/01/2023

Nombre Contratista: PROVISPOL S A

Presupuesto con cargo a ALFM SI ☐ NO ☐

Con cargo al (los) contrato(s) interadministrativo(s) No. /Convenio u otras: NO APLICA Plazo de Ejecucion: 31 de marzo de 2023

Celebrado(s) con: NO APLICA

SUMINISTRO DE PRODUCTOS PARA EMPAQUE Y ROTULADO EN LA PANADERÍA DE LA DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	**Codigo de Uso Pptal**	**Fecha**	**Valor anticipo acuerdo porcentaje del contrato**	**Saldo por amortizar del anticipo**	**Valor Facturado**	**Valor a pagar**	**Saldo por Ejecutar**
TOTAL TRAMITE			***$ 7.079.424,59***				
			Numero de tramite de pago #5				
Factura No. FEM 436							
PRODUCTOS DE EMPAQUE Y ENVASADO, DE PLÁSTICO	A-05-01-01-003-006-04	**9-dic-22**	NO APLICA	NO APLICA	$ 38.669.649,20	$ 38.669.649,20	$ 2.373,47
NOTA DEBITO No. D- 015 -21							
PRODUCTOS DE EMPAQUE Y ENVASADO, DE PLÁSTICO	A-05-01-01-003-006-04	**9-dic-22**	NO APLICA	NO APLICA	1.048,50	1.048,50	1.324,97
Subtotal (por usos)	A-05-01-01-003-006-04				**$ 38.670.697,70**	**$ 38.670.697,70**	**$ 1.324,97**
TOTAL TRAMITE			**$ 38.670.697,70**				
Total	A-05-01-01-003-006-04				**$ 74.998.675,03**	**$ 74.998.675,03**	**$ 1.324,97**
			Adición por vigencias futuras 2023				
ADICION N° 1 $20.000.000	A-05-01-01-003-006-04					$ -	**$ 20.000.000,00**
			Numero de tramite de pago #6				
Factura No. FEM 751							
PRODUCTOS DE EMPAQUE Y ENVASADO, DE PLÁSTICO	A-05-01-01-003-006-04	**7-mar-23**	NO APLICA	NO APLICA	$ 10.091.988,58	$ 10.091.988,58	$ 9.908.011,42
NOTA CREDITO No. J- 015 - 255							
PRODUCTOS DE EMPAQUE Y ENVASADO, DE PLÁSTICO	A-05-01-01-003-006-04	**7-mar-23**	NO APLICA	NO APLICA	-28,28	-28,28	9.908.039,70
Subtotal (por usos)	A-05-01-01-003-006-04				**$ 10.091.960,30**	**$ 10.091.960,30**	**$ 9.908.039,70**
TOTAL TRAMITE			**$ 10.091.960,30**				
Total	A-05-01-01-003-006-04				**$ 85.090.635,33**	**$ 85.090.635,33**	**$ 9.908.039,70**

Ing. Alm. JENNY CAROLINA FONSECA FAJARDO
Supervisor de Contrato de Suministro 001-098-2022

V° PRESUPUESTO (RP, CTA BANCARIA)

Provispol
Películas plásticas y empaques flexibles

PROVISPOL S.A.
800.122.415 -9
PARQUE INDUSTRIAL PUERTO VALLARTA BOD 6
MOSQUERA - COLOMBIA
PBX:4472055 - 4472045
info@provispol.com

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No.
FEM - 751

Responsables de iva - No somos autorretenedores

Resolución DIAN 18764034040337 de 2022-08-19 vigente 12 Meses, prefijo FEM desde el número 1 al 10000

Somos responsables de ICA en MOSQUERA
Actividad Económica 2221 Tanfa 7,00 por 1000

Señores:	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
Nit / C.C:	899,999,162 - 4
Dirección:	AUT MEDELLIN KM 2.5 VIA SIBERIA
Teléfono:	8776600
Ciudad:	COTA - COLOMBIA
Email:	jenny.fonseca@agencialogistica.gov.co

Fecha y Hora de Factura			**Condiciones de Pago**	
Generación	2023-03-07	15:51:50	**Forma de pago**	CONTADO
Expedición	2023-03-07	15:52:41	**Medio de pago**	
Vencimiento	2023-04-07			
Comercial	1		**Doc. cruce**	11862
Protocolo			**Orden de compra**	

ITEM	EMPAQUE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	V/ UNITARIO	VALOR TOTAL
1	18-R	Lamina Polipropileno Biorentado. Ancho 31cm. 25µ	418.90	KGM	18,930.30	7,929,902.67
2	100-C	Cajas carton corrugado	100.00	UND	5,507.60	550,760.00

Total Items: 2 **Uso Final:**

Observaciones: #$15-20-00-000;001-098-2022; Jenny.fonceca@agencialogistica.gov.com#$

Reclamaciones sobre la factura solo podrán ser presentadas dentro de los tres días hábiles siguientes a la recepción de la misma. Autorizamos consignar o realizar transferencia a nombre de Provispol S.A, a las siguientes cuentas corrientes: Banco de Bogotá N° 073369951, Bancolombia N° 21101582062 y Banco Agrario N° 308500005738 y notificar su pago al correo electrónico:contabilidad@provispol.com

DIEZ MILLONES NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/TE CON 58/100

SUB-TOTAL		8,480,662.67
IVA	19 %	1,611,325.91
RETEFUENTE	0,0 %	0.00
RETEIVA		0.00
RETEICA		0.00
TOTAL		10,091,988.58

ESTA FACTURA DE VENTA SE EXPIDE SEGÚN LEY 1231 DEL 17/07/2008. CONSTITUYE UN TITULO VALOR QUE SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO (ART 772 Y SIGUIENTES DEL CODIGO DE COMERCIO) ESTA FACTURA DE VENTA A PARTIR DE SU VENCIMIENTO CAUSARA INTERESES DE MORA A LA TASA MAXIMA PERMITIDA POR LA LEY SOBRE LA SUMA CORRESPONDIENTE A CAPITAL O SALDO INSOLUTO DE CONFORMIDAD CON EL ART 884 DEL CODIGO DE COMERCIO Y LA RESOLUCION DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA SE HACE CONSTAR QUE LA FIRMA O EL RECIBIDO DE PERSONA DISTINTA AL COMPRADOR IMPLICA QUE DICHA PERSONA ESTA AUTORIZADA EXPRESAMENTE POR EL COMPRADOR PARA FIRMAR, RECONOCER LA DEUDA Y OBLIGAR AL COMPRADOR

DIANA CASALLAS
FIRMA PROVISPOL S.A.

Acepto y me obligo a pagar

Firma _____

Nombre _____

c.c. No _____

Fecha: _____

Representación gráfica de la factura de venta electrónica generada y transmitida por sistema SIIGO S.A.S. NIT: 830.048.145-8
CUFE :d0200ccc7447a8e99b72643b68b77cffd40051d0e870bacff93ee9017759959cffdd9ac80fa49e65652ca66cf6fad820

ORIGINAL

Provispol
Peliculas plasticas y empaques flexibles

PROVISPOL S.A.
NIT : 800,122,415 - 9
CR 67 12A 33
4472055 - 4472045
BOGOTA - COLOMBIA

NOTA CREDITO ELECTRONICA MQ NO.

J - 015 - 255

				Fecha Documento	**Fecha Vencimiento**
Señores	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES				
NIT	899,999,162 - 4	**Teléfono**	8776600	2023-03-07	2023-03-07
Dirección	AUT MEDELLIN KM 2 5 VIA SIBERIA	**Ciudad**	COTA - COLOMBIA	**Factura Devuelta No. F- 19 - 751**	

EMPAQUE	**DESCRIPCION**	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**V/UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1-U	Cajas carton corrugado	1.00	UND	28.28	28 28

Total Bruto	28 28
Total a Pagar	**$ 28,28**

CONDICION DE PAGO

Credito Transferencia 28,28 Cuota 1 Vence el 2023-03-07

VALOR EN LETRAS

Veintiocho Pesos M/Te Con 28/100

OBSERVACIONES

#$15-20-00-000;001-098-2022; Jenny.fonceca@agencialogistica

Elaborado e Impreso por Siigo

Elaborado por

Aprobado por

GESTION DE LA CONTRATACIÓN

AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES	TITULO: ACTA DE ENTREGA Y/O RECIBO A SATISFACCION	Codigo: CT-FO-01			
		Versión No: 01	Pagina 1 de 2		
		Fecha	12	2	2020

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO: 001-098-2022 | FECHA DEL CONTRATO: 15 DE JUNIO DE 2022

OBJETO CONTRACTUAL: SUMINISTRO DE PRODUCTOS PARA EMPAQUE Y ROTULADO EN LA PANADERÍA DE LA DIRECCIÓN DE PRODUCCION DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

CONTRATISTA: PROVISPOL S.A.

NIT/CC/CE: 800 122.415-9

DATOS DE LA ENTREGA PARCIAL DEL BIEN

TRATA DE LA ENTREGA PARCIAL QUE HACE EL CONTRATISTA A LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

FECHA: 07 DE MARZO DE 2023	HORA: 8:00 am	ENTREGA PARCIAL: X	N°: 6	ENTREGA TOTAL:	
CIUDAD/MUNICIPIO: COTA, CUNDINAMARCA		DIRECCION: Autopista Medellín Km. 2.5 Via Parcelas Parque Industrial Portos Sabana 80 - Bodega 4			

INTERVIENEN EN LA ENTREGA

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE
PROVISPOL S.A	CESAR RODRIGUEZ RODRIGUEZ	REPRESENTANTE LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	JENNY CAROLINA FONSECA FAJARDO	PROFESIONAL DE DEFENSA	SUPERVISORA DE CONTRATO

EN CUMPLIMIENTO DE CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.: NO APLICA

ENTIDAD CONTRATANTE/CLIENTE: NO APLICA

DATOS DE LA ENTREGA PARCIAL DEL BIEN

SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/ IVA	V/TOTAL
1	LAMINA POLIPROPILENO BIORELENTADO ANCHO 31 cm 25µm X KILOGRAMO	418,90	18 930,30	$ 3 596,70	$ 7 929 902,67
2	CAJA DE CARTON CORRUGADO	100,00	5 507,60	$ 1 046,40	$ 550 760,00
				VALOR SIN I V A	$ 8 480 662,67
				VALOR I V A (19,%)	$ 1 611 325,92
				VALOR TOTAL	$ 10 091 988,58
				NOTA CREDITO	-$ 28,28
				VALOR FINAL	$ 10 091 960,30

CUMPLIENDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN: MARQUE CON UNA X LOS CORRESPONDIENTES

OBJETO DEL CONTRATO: X | ANEXO DEL CONTRATO: X | FICHA TECNICA: | ESPECIFICACIONES TECNICAS: X

NORMATIVIDAD: | CUAL?

EVIDENCIA DE AVANCE CON LA APLICACION DE LOS CRITERIOS A LOS BIENES

ACTIVIDAD	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES
INSPECCION VISUAL REALIZADA	X		PRODUCTO CUMPLE CON REQUERIMIENTOS TECNICOS
INFORMES DE LABORATORIO REALIZADOS		X	
CERTIFICACION EXPEDIDA	X		CERTIFICADOS METROLOGICOS
OTRO		X	

DATOS DEL RECIBO PARCIAL DE LOS BIENES

TRATA DEL RECIBO A SATISFACCION QUE HACE LA ENTIDAD CONTRATANTE

UNA VEZ REVISADOS LOS ENTREGABLES DEL CONTRATO POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

COMITE TECNICO: | SUPERVISOR: X

SE PUDO VERIFICAR QUE ESTOS CUMPLEN A ENTERA SATISFACCION LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL CONTRATO

OBSERVACIONES GENERALES:

La entrega se llevo con normalidad dentro de los terminos establecidos en el contrato de suministro, teniendo en cuenta las obligaciones establecidas y los plazos de entrega pactados inicialmente. Se procede con el tramite del pago numero 6 correspondiente a la entrega del mes de marzo de 2023.

PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, INTERVIENEN :

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE	FIRMA
PROVISPOL S.A	CESAR RODRIGUEZ RODRIGUEZ	REPRESENTANTE LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL	
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	JENNY CAROLINA FONSECA FAJARDO	PROFESIONAL DE DEFENSA	SUPERVISORA DE CONTRATO	

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000585910
Fecha Documento	07.03.2023
Fecha Contabilización	07.03.2023
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P902 Panaderia Oficina Principal
Proveedor No.	80004948
Nombre Proveedor	PROVISPOL SA
Orden de Compra	4200093591
Grupo de Compras	020 Panaderiia
No. Contrato	001-098-2022
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	FEM751PROVISPOLSA 070323

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	PD01	MP Panadería	500000313	LAMINA EMPAQUE PANADERIA	418,900	KG	18.930,3748	7.929.934
0002	PD01	MP Panadería	500000311	CAJA EMPAQUE PANADERIA	100	UND	5.507,0000	550.700
							TOTAL	8.480.634

Emisor : SJISAZA Firma : Sandra Isaza

Recibe : Firma : _____

Banco de Bogotá

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa PROVISPOL S.A. identificado(a) con NIT 8001224159 está vinculado(a) al BANCO DE BOGOTA a través de la CTA CORRIENTE No. 073369951 desde el 31 de julio de 1991, este producto se encuentra Vigente.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 19 de diciembre de 2022, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,

Olga Yanira Otálora Guerrero

Gerencia de Soluciones para el Cliente

Banco de Bogota

Bogotá, marzo 08 de 2023

Señores
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
Ciudad

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL, APORTES PARAFISCALES Y SALARIOS

El suscrito Cesar Rodríguez, identificado con la Cédula de Ciudadanía N. 19.229.433 de Bogotá, en mi condición de Representante Legal de la compañía PROVISPOL S.A con NIT. 800.122.415-9, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá;, certifica el cumplimiento de las obligaciones laborales, pago de salarios, liquidaciones y demás obligaciones laborales y contractuales de acuerdo con el tipo de vinculación, encontrándose al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y ARL) así como la Caja de Compensación Familiar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles.

Exonerados de Salud y Aportes parafiscales (SENA – ICBF) según Articulo 114-1 E.T. Ley 1819 del 2016.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Se firma la presente en Bogotá D.C. a los (08) días del mes de marzo de 2023.

CESAR RODRÍGUEZ R.
Representante Legal
NIT. 800.122.415-9

Provispol

CERTIFICACIÓN

Yo, **MARILUZ FIGUEROA BALAGUERA** identificada con cédula de ciudadanía No. 60.392.926 de Cúcuta, y con Tarjeta Profesional No. 130 418-T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Revisor Fiscal de PROVISPOL SA identificada con NIT. 800.122.415-9, luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Bogotá D.C, a los 07 días del mes de marzo de 2023.

MARILUZ FIGUEROA BALAGUERA
Revisor Fiscal
T.P: 130.418-T

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800122415	9	PROVISPOL S A	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PROVISPOL S.A.	CR 67 # 12 A 33	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4472055	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-12	2023-01	1848313486	9445108792	E	2023/01/05	2023/01/04	BANCOLOMBIA	0	$24,199,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				57	$14,691,700	$0	$0	$14,691,700
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	3	$1,003,000	$0	$0	$1,003,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	11	$2,728,200	$0	$0	$2,728,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	34	$9,117,500	$0	$0	$9,117,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	9	$1,843,000	$0	$0	$1,843,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				59	$2,011,400	$0	$0	$2,011,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	59	$2,011,400	$0	$0	$2,011,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				59	$3,748,100	$0	$0	$3,748,100
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	59	$3,748,100	$0	$0	$3,748,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				59	$3,748,100	$0	$0	$3,748,100
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	$56,500	$0	$0	$56,500
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	4	$261,600	$0	$0	$261,600
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	27	$1,569,000	$0	$0	$1,569,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	$185,100	$0	$0	$185,100
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$58,300	$0	$0	$58,300
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	4	$255,600	$0	$0	$255,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	18	$1,362,000	$0	$0	$1,362,000
TOTAL				59	$24,199,300	$0	$0	$24,199,300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800122415	9	PROVISPOL S A	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PROVISPOL S.A.	CR 67 # 12 A 33	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4472055	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-01	2023-02	1907886594	9446713641	E	2023/02/06	2023/02/08	BANCO DE BOGOTA	2	$20,818,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				53	$12,904,900	$30,700	$0	$12,935,600
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	3	$898,200	$2,200	$0	$900,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	11	$2,392,000	$5,700	$0	$2,397,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	32	$8,026,000	$19,000	$0	$8,045,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	7	$1,588,700	$3,800	$0	$1,592,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				55	$1,237,600	$3,000	$0	$1,240,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	55	$1,237,600	$3,000	$0	$1,240,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				55	$3,313,100	$7,900	$0	$3,321,000
CAFAM	CCFZ1	860,013,570	3	55	$3,313,100	$7,900	$0	$3,321,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				55	$3,313,100	$8,100	$0	$3,321,200
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	$53,400	$200	$0	$53,600
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	5	$248,200	$600	$0	$248,800
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	24	$1,376,700	$3,300	$0	$1,380,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	$188,500	$500	$0	$189,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	4	$210,800	$500	$0	$211,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	17	$1,235,500	$3,000	$0	$1,238,500
TOTAL				55	$20,768,700	$49,700	$0	$20,818,400

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800122415	9	PROVISPOL S A	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PROVISPOL S.A.	CR 67 # 12 A 33	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4472055	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-02	2023-03	1957662517	9448034625	E	2023/03/06	2023/03/07	BANCO DE BOGOTA	1	$23,462,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				60	$14,306,100	$17,500	$0	$14,323,600
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	4	$1,053,100	$1,300	$0	$1,054,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	12	$2,579,700	$3,200	$0	$2,582,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	35	$8,879,500	$10,800	$0	$8,890,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	9	$1,793,800	$2,200	$0	$1,796,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				61	$1,908,000	$2,400	$0	$1,910,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	61	$1,908,000	$2,400	$0	$1,910,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				61	$3,609,700	$4,400	$0	$3,614,100
CAFAM	CCFZ1	860,013,570	3	61	$3,609,700	$4,400	$0	$3,614,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				61	$3,609,700	$4,600	$0	$3,614,300
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	$17,100	$100	$0	$17,200
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	$63,900	$100	$0	$64,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	7	$293,800	$400	$0	$294,200
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	27	$1,646,100	$2,000	$0	$1,648,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$146,000	$200	$0	$146,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	4	$206,900	$300	$0	$207,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	18	$1,235,900	$1,500	$0	$1,237,400
TOTAL				61	$23,433,500	$28,900	$0	$23,462,400

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 8

Cota (Cundinamarca), 12 de Enero de 2023

AL : Señor
CORONEL (RA) RICARDO AUGUSTO SALCEDO ROZO
Secretario General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares (E)

Con toda atención, me permito enviar al Señor Subdirector General de Abastecimientos y Servicios de la ALFM (E), el informe de supervisión N° 8 del contrato No. 001-098-2022, correspondiente al lapso del 13 de diciembre 2022 al 12 de enero de 2023 de acuerdo con la siguiente información:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 001-098-2022

CONTRATISTA: PROVISPOL S.A.

OBJETO: "SUMINISTRO DE PRODUCTOS PARA EMPAQUE Y ROTULADO EN LA PANADERIA DE LA DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES".

VALOR DEL CONTRATO: SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($75.000.000.00) M/CTE. INCLUIDO IVA.

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: Hasta el 30 de noviembre de 2022

MODIFICACIONES: SI _x_ NO __

TIPO	OBJETO
PRORROGA N° 1	PRORROGA N° 1 AL 20 DE DICIEMBRE DE 2022
ADICIÓN N° 1	POR UN VALOR DE $20.000.000,00
PRORROGA N° 2	HASTA EL 31 DE MARZO DE 2023

2. CONTROL OBLIGACIONES Y ENTREGABLES CONTRACTUALES

Una vez verifique el pliego de condiciones, oferta y contrato (página web, SECOP II), proceda a diligenciar el presente cuadro de control de cumplimiento de todas las

obligaciones contenidas en el contrato describiendo el cumplimiento o no de cada una de las obligaciones pactadas en el contrato

DESCRIPCION			PLAZO EJECUCION 2022						
NUMERAL	OBLIGACION	ENTREGABLE	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
10.1.1.1	Constituir las garantías exigibles durante la etapa precontractual y la etapa contractual del presente contrato.	Auto de Pólizas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10.1.1.2	Proveer a su costo los bienes necesarios para el cumplimiento del presente proceso.	Condiciones del proceso se controlan	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10.1.1.3	Cumplir con las obligaciones, condiciones y plazos establecidos en el presente proceso	Acta de Recibo a Satisfacción	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10.1.1.4	Facilitar las funciones del supervisor y permitir su acceso a todos los documentos relacionados con la ejecución del objeto del presente proceso	SECOP II	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10.1.1.5	De conformidad a lo expuesto en el Artículo 17 de la Decisión 584 de la comunidad Andina de Naciones, en cuanto a responsabilidad solidaria por parte de las entidades contratantes, se hace necesario asegurar la gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo de los Contratistas, Subcontratistas y Proveedores debido a los riesgos que se pueden presentar en el desarrollo de las actividades paralelas que realizan para la Entidad; por lo anterior los contratistas deben dar aplicación al manua expedido por la Agencia Logística, que regula la conducta del personal externo dentro y fuera de las instalaciones, evitando que se generen condiciones y/o actos que pongan en peligro tanto a su personal como a los funcionarios de la organización, salvaguardando de esta forma los bienes y personas, previniendo eventos que se desencadenen en accidentes de trabajo graves. El mencionado manual debe ser consultado por los contratistas el cual se encuentra publicado en la página de la AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, LINK DE CONTRATACION	Acta de Recibo a Satisfacción	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10.1.1.6	El contratista no podrá realizar cesiones económicas (endosos) sin previa autorización del Ordenador del Gasto	Acta de Recibo a Satisfacción	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10.1.1.7	El contratista debe realizar el cargue y publicación de la garantía única y aprobal	Acta de Recibo a Satisfacción	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

	el contrato a través del link del proceso por la plataforma transaccional del SECOP II								
10.1.1.8	Responder en los plazos que la Agencia Logística establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formulen	Acta de Recibo a Satisfacción	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10.1.1.9	Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y trabas	Acta de Recibo a Satisfacción	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10.1.110	Mantener vigente durante la ejecución del contrato la póliza de responsabilidad civil extracontractual allegada. Si durante la ejecución se presenta el vencimiento de la póliza, se debe anexar certificación de la aseguradora manifestando que la póliza va a ser renovada para asegurar el cumplimiento de la obligación contractual.	Poliza	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10.1.2.1	Cumplir con el plazo mínimo de entrega de los materiales solicitados por parte del supervisor de contrato, atendiendo las necesidades de la ALFM dentro del plazo de ejecución	Acta de Recibo a Satisfacción	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10.1.2.2	Los elementos a suministrarse no deben tener defectos de fábrica o generados por el transporte de los bienes; en caso de presentarse tal defecto, serán devueltos y deberán ser cambiados por el contratista, sin generar costos adicionales para el contratante; esta acción de cambio deberá ejecutarse dentro de las 72 horas siguientes al requerimiento que realice el supervisor del contrato	Condiciones del proceso se controlan	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10.1.2.3	Cada producto debe ser entregado, proveniente de un solo fabricante en las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones, en una única presentación, partiendo del principio de homogeneidad	Condiciones del proceso se controlan	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10.1.2.4	Tendrá un plazo de hasta cinco (5) días calendario posterior al perfeccionamiento del contrato para entregar los artes de los productos a imprimir para revisión y aprobación por parte del supervisor del contrato	Artes	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10.1.2.5	Los bienes deben ser nuevos, no remanufacturados, de primera calidad, en perfecto estado, correspondientes a los bienes ofertados y sin uso previo. De ser necesario cambiar alguno de los elementos adquiridos, estos deben ser sustituidos por unos de iguales o superiores características respecto de los ya suministrados	Condiciones del proceso se controlan	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10.1.2.6	Contar con los suficientes vehículos y capacidad logística, para efectuar las	Condiciones del proceso	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

	entregas de los productos en los horarios establecidos	se controlan							
10.1.2.7	Enviar a la Dirección de Producción, la relación de productos a entregar, lotes por entregar y las correspondientes cantidades en mínimo 48 horas antes de cada una de las entregas, así como la información relacionada con el transportador (Nombre del conductor, placas del vehículo, descripción de la mercancía, peso, etc.), para garantizar el ingreso sin contratiempos y cumplir con las normas de seguridad del parque industrial	Condiciones del proceso se controlan	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10.1.2.8	En el momento de cada entrega de los bienes según su cronograma, remitir la Certificación Metrológica relacionando el lote y el producto respectivo, donde certifique el cumplimiento por producto, de las condiciones metrológicas establecidas en las especificaciones técnicas. Este certificado debe ser firmado por el Representante Legal y el jefe del Departamento de Calidad del fabricante	Condiciones del proceso se controlan	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10.1.2.9	Los costos de pesaje, cargue, descargue y embalaje de los productos en el sitio de destino, serán asumidos por el contratista	Acta de Recibo a Satisfacción	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

DESCRIPCION			PLAZO EJECUCION 2023						
NUMERAL	OBLIGACION	ENTREGABLE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL
10.1.1.1	Constituir las garantías exigibles durante la etapa precontractual y la etapa contractual del presente contrato.	Auto de Pólizas	CUMPLE						
10.1.1.2	Proveer a su costo los bienes necesarios para el cumplimiento del presente proceso.	Condiciones del proceso se controlan	CUMPLE						
10.1.1.3	Cumplir con las obligaciones, condiciones y plazos establecidos en el presente proceso	Acta de Recibo a Satisfacción	CUMPLE						
10.1.1.4	Facilitar las funciones del supervisor y permitir su acceso a todos los documentos relacionados con la ejecución del objeto del presente proceso	SECOP II	CUMPLE						

10.1.1.5	De conformidad a lo expuesto en el Artículo 17 de la Decisión 584 de la comunidad Andina de Naciones, en cuanto a responsabilidad solidaria por parte de las entidades contratantes, se hace necesario asegurar la gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo de los Contratistas, Subcontratistas y Proveedores debido a los riesgos que se pueden presentar en el desarrollo de las actividades paralelas que realizan para la Entidad; por lo anterior los contratistas deben dar aplicación al manua expedido por la Agencia Logística, que regula la conducta del personal externo dentro y fuera de las instalaciones, evitando que se generen condiciones y/o actos que pongan en peligro tanto a su personal como a los funcionarios de la organización, salvaguardando de esta forma los bienes y personas, previniendo eventos que se desencadenen en accidentes de trabajo graves. El mencionado manual debe ser consultado por los contratistas el cual se encuentra publicado en la página de la AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, LINK DE CONTRATACION	Acta de Recibo a Satisfacción	CUMPLE						
10.1.1.6	El contratista no podrá realizar cesiones económicas (endosos) sin previa autorización del Ordenador del Gasto	Acta de Recibo a Satisfacción	CUMPLE						
10.1.1.7	El contratista debe realizar el cargue y publicación de la garantía única y aprobai el contrato a través del link del proceso po la plataforma transaccional del SECOP II	Acta de Recibo a Satisfacción	CUMPLE						
10.1.1.8	Responder en los plazos que la Agencia Logística establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formulen	Acta de Recibo a Satisfacción	CUMPLE						
10.1.1.9	Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y trabas	Acta de Recibo a Satisfacción	CUMPLE						
10.1.110	Mantener vigente durante la ejecución del contrato la póliza de responsabilidad civil extracontractual allegada. Si durante la ejecución se presenta el vencimiento de la póliza, se debe anexar certificación de la aseguradora manifestando que la póliza va a ser renovada para asegurar el cumplimiento de la obligación contractual.	Poliza	CUMPLE						
10.1.2.1	Cumplir con el plazo mínimo de entrega	Acta de	CUMPLE						

	de los materiales solicitados por parte del supervisor de contrato, atendiendo las necesidades de la ALFM dentro del plazo de ejecución	Recibo a Satisfacción							
10.1.2.2	Los elementos a suministrarse no deben tener defectos de fábrica o generados por el transporte de los bienes; en caso de presentarse tal defecto, serán devueltos y deberán ser cambiados por el contratista, sin generar costos adicionales para el contratante; esta acción de cambio deberá ejecutarse dentro de las 72 horas siguientes al requerimiento que realice el supervisor del contrato	Condiciones del proceso se controlan	CUMPLE						
10.1.2.3	Cada producto debe ser entregado, proveniente de un solo fabricante en las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones, en una única presentación, partiendo del principio de homogeneidad	Condiciones del proceso se controlan	CUMPLE						
10.1.2.4	Tendrá un plazo de hasta cinco (5) días calendario posterior al perfeccionamiento del contrato para entregar los artes de los productos a imprimir para revisión y aprobación por parte del supervisor del contrato	Artes	CUMPLE						
10.1.2.5	Los bienes deben ser nuevos, no remanufacturados, de primera calidad, en perfecto estado, correspondientes a los bienes ofertados y sin uso previo. De ser necesario cambiar alguno de los elementos adquiridos, estos deben ser sustituidos por unos de iguales o superiores características respecto de los ya suministrados	Condiciones del proceso se controlan	CUMPLE						
10.1.2.6	Contar con los suficientes vehículos y capacidad logística, para efectuar las entregas de los productos en los horarios establecidos	Condiciones del proceso se controlan	CUMPLE						
10.1.2.7	Enviar a la Dirección de Producción, la relación de productos a entregar, lotes por entregar y las correspondientes cantidades en mínimo 48 horas antes de cada una de las entregas, así como la información relacionada con el transportador (Nombre del conductor, placas del vehículo, descripción de la mercancía, peso, etc.), para garantizar el ingreso sin contratiempos y cumplir con las normas de seguridad del parque industrial	Condiciones del proceso se controlan	CUMPLE						
10.1.2.8	En el momento de cada entrega de los bienes según su cronograma, remitir la Certificación Metrológica relacionando el lote y el producto respectivo, donde certifique el cumplimiento por producto, de las condiciones metrológicas	Condiciones del proceso se controlan	CUMPLE						

	establecidas en las especificaciones técnicas. Este certificado debe ser firmado por el Representante Legal y el jefe del Departamento de Calidad del fabricante								
10.1.2.9	Los costos de pesaje, cargue, descargue y embalaje de los productos en el sitio de destino, serán asumidos por el contratista	Acta de Recibo a Satisfacción	CUMPLE						

3. CUMPLIMIENTO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO

Durante la ejecución del contrato, se realizó seguimiento y monitoreo de los riesgos contractuales, en el cual se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad todas las obligaciones contractuales, no hubo incumplimiento de los riesgos previsibles:

N°	TIPO	DESCRIPCIÓN	TRATAMIENTO	RESPONSABLE	PERIODICIDAD
1	Operacional	Incumpliendo en los plazos de ejecución del contrato	Pruebas y Funcionamiento	Supervisor	Mensual
2	Operacional	Contaminación de alimentos por el producto entregado	Rechazo y reemplazo del producto	Entidad	Durante el recibo de los bienes
3	Económico	Escasez de materias primas o insumos	Seguimiento y análisis de la los indicadores de producción nacional	Contratista	Diario
4	Económico	Variación – alza en los precios	Análisis de Modificación de condiciones	Contratista	Diario
5	Financiero	Variación del IPC superior a la esperada	Verificación de la fluctuación de los precios	Contratista	Diario
6	Regulatorio	Cambios normativos o tributarios	Verificación de la normatividad tributaria	Contratista	Diario

De acuerdo a la periodicidad indicada en el cumplimiento de los riesgos previsibles del contrato, no se encontraron evidencias de materialización de alguno de los riesgos descritos anteriormente, por lo que las partes cumplieron con lo contratado.

4. NOVEDADES DE INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION:

No aplica, ya que las entregas se han llevado a cabo con normalidad dentro de los términos establecidos en el Contrato, teniendo en cuenta las obligaciones establecidas y los plazos de entrega.

5. CONTROL DE PAGOS

Valor Total del contrato			$ 75.000.000.00
No. Factura y/o cuenta de cobro	Fecha	Valor facturado	Saldo por ejecutar
Factura No. FM1 – 3038	05-jul-2022	$ 10.987.948,82	$ 64.012.051,18
Nota Debito No. D – 015 – 20	05-jul-2022	$ 38,60	$ 64.012.012,58
Factura No. FM1 – 3200	11-Ago-2022	$ 11.909.077,67	$ 52.102.934,91
Factura No. FEM 106	14-Sep-2022	$ 6.351.503,73	$ 45.751.431,18
Nota Crédito No. J – 015 – 220	14-Sep-2022	$ - 16,08	$ 45.751.447,26
Factura No. FEM 257	24-Oct-2022	$7.079.445,24	$38.672.002,02
Nota Crédito No. J-015-231	24-Oct-2022	$-20,65	$38.672.222,67
Factura No. FEM 436	09-Dic-2022	$38.669.649,20	$2373.47
Nota Debito No. D – 015 – 21	09-Dic-2022	$1048.50	$1324.97
ADICIÓN POR VIGENCIAS FUTURAS 2023			**$ 20.000.000**
TOTAL		**$ 74.998.675.03**	**$ 20.000.000**

Nota: antes de realizar el cargue del informe de supervisión al SECOP II, verifique que el contratista realice el cargue de las facturas en la plataforma.

Porcentaje cumplimiento Avance 99.99% Demora 0.00 %

6. INFORMACIÓN FIDUCIAS (Cuando aplique)

NO APLICA.

7. INFORMACIÓN PERSONAL CONTRATADO (Cuando aplique)

NO APLICA

8. INFORMACIÓN AIU (Cuando aplique)

NO APLICA

9. RECOMENDACIONES

El día 28 de diciembre de 2022 bajo acta de reintegro presupuestal N° 147 se realizo reintegro por un valor de $1324.97 del contrato.

Durante el plazo de ejecución, el Contratista cumplió a cabalidad todas sus obligaciones de conformidad con lo requerido por la Entidad. No se procede con trámites de pago durante el periodo correspondiente al lapso del 13 de diciembre 2022 al 12 de enero de 2023, dado que no se solicitó pedidos de productos de empaque y rotulado, porque se contaba con reserva en el inventario de la Planta de Panadería.

Cordialmente,

PD Ing. Alm. JENNY CAROLINA FONSECA FAJARDO
Supervisor Contrato No. 001-098-2022
Tecnico. Dirección de Producción

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 9

Cota (Cundinamarca), 12 de Febrero de 2023

AL : Señor
CORONEL (RA) RICARDO AUGUSTO SALCEDO ROZO
Secretario General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares (E)

Con toda atención, me permito enviar al Señor Subdirector General de Abastecimientos y Servicios de la ALFM (E), el informe de supervisión N° 9 del contrato No. 001-098-2022, correspondiente al lapso del 13 de enero al 12 de febrero de 2023 de acuerdo con la siguiente información:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 001-098-2022

CONTRATISTA: PROVISPOL S.A.

OBJETO: "SUMINISTRO DE PRODUCTOS PARA EMPAQUE Y ROTULADO EN LA PANADERIA DE LA DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES".

VALOR DEL CONTRATO: SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($75.000.000.00) M/CTE. INCLUIDO IVA.

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: Hasta el 30 de noviembre de 2022

MODIFICACIONES: SI _x_ NO __

TIPO	OBJETO
PRORROGA N° 1	PRORROGA N° 1 AL 20 DE DICIEMBRE DE 2022
ADICIÓN N° 1	POR UN VALOR DE $20.000.000,00
PRORROGA N° 2	HASTA EL 31 DE MARZO DE 2023

2. CONTROL OBLIGACIONES Y ENTREGABLES CONTRACTUALES

Una vez verifique el pliego de condiciones, oferta y contrato (página web, SECOP II), proceda a diligenciar el presente cuadro de control de cumplimiento de todas las

obligaciones contenidas en el contrato describiendo el cumplimiento o no de cada una de las obligaciones pactadas en el contrato

DESCRIPCION			PLAZO EJECUCION 2022						
NUMERAL	OBLIGACION	ENTREGABLE	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
10.1.1.1	Constituir las garantías exigibles durante la etapa precontractual y la etapa contractual del presente contrato.	Auto de Pólizas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10.1.1.2	Proveer a su costo los bienes necesarios para el cumplimiento del presente proceso.	Condiciones del proceso se controlan	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10.1.1.3	Cumplir con las obligaciones, condiciones y plazos establecidos en el presente proceso	Acta de Recibo a Satisfacción	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10.1.1.4	Facilitar las funciones del supervisor y permitir su acceso a todos los documentos relacionados con la ejecución del objeto del presente proceso	SECOP II	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10.1.1.5	De conformidad a lo expuesto en el Artículo 17 de la Decisión 584 de la comunidad Andina de Naciones, en cuanto a responsabilidad solidaria por parte de las entidades contratantes, se hace necesario asegurar la gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo de los Contratistas, Subcontratistas y Proveedores debido a los riesgos que se pueden presentar en el desarrollo de las actividades paralelas que realizan para la Entidad; por lo anterior los contratistas deben dar aplicación al manua expedido por la Agencia Logística, que regula la conducta del personal externo dentro y fuera de las instalaciones, evitando que se generen condiciones y/o actos que pongan en peligro tanto a su personal como a los funcionarios de la organización, salvaguardando de esta forma los bienes y personas, previniendo eventos que se desencadenen en accidentes de trabajo graves. El mencionado manual debe ser consultado por los contratistas el cual se encuentra publicado en la página de la AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, LINK DE CONTRATACION	Acta de Recibo a Satisfacción	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10.1.1.6	El contratista no podrá realizar cesiones económicas (endosos) sin previa autorización del Ordenador del Gasto	Acta de Recibo a Satisfacción	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10.1.1.7	El contratista debe realizar el cargue y publicación de la garantía única y aproba	Acta de Recibo a Satisfacción	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

	el contrato a través del link del proceso po la plataforma transaccional del SECOP II								
10.1.1.8	Responder en los plazos que la Agencia Logística establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formulen	Acta de Recibo a Satisfacción	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10.1.1.9	Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y trabas	Acta de Recibo a Satisfacción	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10.1.110	Mantener vigente durante la ejecución del contrato la póliza de responsabilidad civil extracontractual allegada. Si durante la ejecución se presenta el vencimiento de la póliza, se debe anexar certificación de la aseguradora manifestando que la póliza va a ser renovada para asegurar el cumplimiento de la obligación contractual.	Poliza	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10.1.2.1	Cumplir con el plazo mínimo de entrega de los materiales solicitados por parte del supervisor de contrato, atendiendo las necesidades de la ALFM dentro del plazo de ejecución	Acta de Recibo a Satisfacción	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10.1.2.2	Los elementos a suministrarse no deben tener defectos de fábrica o generados por el transporte de los bienes; en caso de presentarse tal defecto, serán devueltos y deberán ser cambiados por el contratista, sin generar costos adicionales para el contratante; esta acción de cambio deberá ejecutarse dentro de las 72 horas siguientes al requerimiento que realice el supervisor del contrato	Condiciones del proceso se controlan	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10.1.2.3	Cada producto debe ser entregado, proveniente de un solo fabricante en las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones, en una única presentación, partiendo del principio de homogeneidad	Condiciones del proceso se controlan	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10.1.2.4	Tendrá un plazo de hasta cinco (5) días calendario posterior al perfeccionamiento del contrato para entregar los artes de los productos a imprimir para revisión y aprobación por parte del supervisor del contrato	Artes	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10.1.2.5	Los bienes deben ser nuevos, no remanufacturados, de primera calidad, en perfecto estado, correspondientes a los bienes ofertados y sin uso previo. De ser necesario cambiar alguno de los elementos adquiridos, estos deben ser sustituidos por unos de iguales o superiores características respecto de los ya suministrados	Condiciones del proceso se controlan	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10.1.2.6	Contar con los suficientes vehículos y capacidad logística, para efectuar las	Condiciones del proceso	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

	entregas de los productos en los horarios establecidos	se controlan							
10.1.2.7	Enviar a la Dirección de Producción, la relación de productos a entregar, lotes por entregar y las correspondientes cantidades en mínimo 48 horas antes de cada una de las entregas, así como la información relacionada con el transportador (Nombre del conductor, placas del vehículo, descripción de la mercancía, peso, etc.), para garantizar el ingreso sin contratiempos y cumplir con las normas de seguridad del parque industrial	Condiciones del proceso se controlan	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10.1.2.8	En el momento de cada entrega de los bienes según su cronograma, remitir la Certificación Metrológica relacionando el lote y el producto respectivo, donde certifique el cumplimiento por producto, de las condiciones metrológicas establecidas en las especificaciones técnicas. Este certificado debe ser firmado por el Representante Legal y el jefe del Departamento de Calidad del fabricante	Condiciones del proceso se controlan	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10.1.2.9	Los costos de pesaje, cargue, descargue y embalaje de los productos en el sitio de destino, serán asumidos por el contratista	Acta de Recibo a Satisfacción	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

DESCRIPCION			PLAZO EJECUCION						
			2023						
NUMERAL	OBLIGACION	ENTREGABLE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL
10.1.1.1	Constituir las garantías exigibles durante la etapa precontractual y la etapa contractual del presente contrato.	Auto de Pólizas	CUMPLE	CUMPLE					
10.1.1.2	Proveer a su costo los bienes necesarios para el cumplimiento del presente proceso.	Condiciones del proceso se controlan	CUMPLE	CUMPLE					
10.1.1.3	Cumplir con las obligaciones, condiciones y plazos establecidos en el presente proceso	Acta de Recibo a Satisfacción	CUMPLE	CUMPLE					
10.1.1.4	Facilitar las funciones del supervisor y permitir su acceso a todos los documentos relacionados con la ejecución del objeto del presente proceso	SECOP II	CUMPLE	CUMPLE					

10.1.1.5	De conformidad a lo expuesto en el Artículo 17 de la Decisión 584 de la comunidad Andina de Naciones, en cuanto a responsabilidad solidaria por parte de las entidades contratantes, se hace necesario asegurar la gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo de los Contratistas, Subcontratistas y Proveedores debido a los riesgos que se pueden presentar en el desarrollo de las actividades paralelas que realizan para la Entidad; por lo anterior los contratistas deben dar aplicación al manual expedido por la Agencia Logística, que regula la conducta del personal externo dentro y fuera de las instalaciones, evitando que se generen condiciones y/o actos que pongan en peligro tanto a su personal como a los funcionarios de la organización, salvaguardando de esta forma los bienes y personas, previniendo eventos que se desencadenen en accidentes de trabajo graves. El mencionado manual debe ser consultado por los contratistas el cual se encuentra publicado en la página de la AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, LINK DE CONTRATACION	Acta de Recibo a Satisfacción	CUMPLE	CUMPLE					
10.1.1.6	El contratista no podrá realizar cesiones económicas (endosos) sin previa autorización del Ordenador del Gasto	Acta de Recibo a Satisfacción	CUMPLE	CUMPLE					
10.1.1.7	El contratista debe realizar el cargue y publicación de la garantía única y aprobar el contrato a través del link del proceso por la plataforma transaccional del SECOP II	Acta de Recibo a Satisfacción	CUMPLE	CUMPLE					
10.1.1.8	Responder en los plazos que la Agencia Logística establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formulen	Acta de Recibo a Satisfacción	CUMPLE	CUMPLE					
10.1.1.9	Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y trabas	Acta de Recibo a Satisfacción	CUMPLE	CUMPLE					
10.1.110	Mantener vigente durante la ejecución del contrato la póliza de responsabilidad civil extracontractual allegada. Si durante la ejecución se presenta el vencimiento de la póliza, se debe anexar certificación de la aseguradora manifestando que la póliza va a ser renovada para asegurar el cumplimiento de la obligación contractual.	Poliza	CUMPLE	CUMPLE					
10.1.2.1	Cumplir con el plazo mínimo de entrega	Acta de	CUMPLE	CUMPLE					

	de los materiales solicitados por parte del supervisor de contrato, atendiendo las necesidades de la ALFM dentro del plazo de ejecución	Recibo a Satisfacción							
10.1.2.2	Los elementos a suministrarse no deben tener defectos de fábrica o generados por el transporte de los bienes; en caso de presentarse tal defecto, serán devueltos y deberán ser cambiados por el contratista, sin generar costos adicionales para el contratante; esta acción de cambio deberá ejecutarse dentro de las 72 horas siguientes al requerimiento que realice el supervisor del contrato	Condiciones del proceso se controlan	CUMPLE	CUMPLE					
10.1.2.3	Cada producto debe ser entregado, proveniente de un solo fabricante en las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones, en una única presentación, partiendo del principio de homogeneidad	Condiciones del proceso se controlan	CUMPLE	CUMPLE					
10.1.2.4	Tendrá un plazo de hasta cinco (5) días calendario posterior al perfeccionamiento del contrato para entregar los artes de los productos a imprimir para revisión y aprobación por parte del supervisor del contrato	Artes	CUMPLE	CUMPLE					
10.1.2.5	Los bienes deben ser nuevos, no remanufacturados, de primera calidad, en perfecto estado, correspondientes a los bienes ofertados y sin uso previo. De ser necesario cambiar alguno de los elementos adquiridos, estos deben ser sustituidos por unos de iguales o superiores características respecto de los ya suministrados	Condiciones del proceso se controlan	CUMPLE	CUMPLE					
10.1.2.6	Contar con los suficientes vehículos y capacidad logística, para efectuar las entregas de los productos en los horarios establecidos	Condiciones del proceso se controlan	CUMPLE	CUMPLE					
10.1.2.7	Enviar a la Dirección de Producción, la relación de productos a entregar, lotes por entregar y las correspondientes cantidades en mínimo 48 horas antes de cada una de las entregas, así como la información relacionada con el transportador (Nombre del conductor, placas del vehículo, descripción de la mercancía, peso, etc.), para garantizar el ingreso sin contratiempos y cumplir con las normas de seguridad del parque industrial	Condiciones del proceso se controlan	CUMPLE	CUMPLE					
10.1.2.8	En el momento de cada entrega de los bienes según su cronograma, remitir la Certificación Metrológica relacionando el lote y el producto respectivo, donde certifique el cumplimiento por producto, de las condiciones metrológicas	Condiciones del proceso se controlan	CUMPLE	CUMPLE					

	establecidas en las especificaciones técnicas. Este certificado debe ser firmado por el Representante Legal y el jefe del Departamento de Calidad del fabricante								
10.1.2.9	Los costos de pesaje, cargue, descargue y embalaje de los productos en el sitio de destino, serán asumidos por el contratista	Acta de Recibo a Satisfacción	CUMPLE	CUMPLE					

3. CUMPLIMIENTO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO

Durante la ejecución del contrato, se realizó seguimiento y monitoreo de los riesgos contractuales, en el cual se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad todas las obligaciones contractuales, no hubo incumplimiento de los riesgos previsibles:

N°	TIPO	DESCRIPCIÓN	TRATAMIENTO	RESPONSABLE	PERIODICIDAD
1	Operacional	Incumpliendo en los plazos de ejecución del contrato	Pruebas y Funcionamiento	Supervisor	Mensual
2	Operacional	Contaminación de alimentos por el producto entregado	Rechazo y reemplazo del producto	Entidad	Durante el recibo de los bienes
3	Económico	Escasez de materias primas o insumos	Seguimiento y análisis de la los indicadores de producción nacional	Contratista	Diario
4	Económico	Variación – alza en los precios	Análisis de Modificación de condiciones	Contratista	Diario
5	Financiero	Variación del IPC superior a la esperada	Verificación de la fluctuación de los precios	Contratista	Diario
6	Regulatorio	Cambios normativos o tributarios	Verificación de la normatividad tributaria	Contratista	Diario

De acuerdo a la periodicidad indicada en el cumplimiento de los riesgos previsibles del contrato, no se encontraron evidencias de materialización de alguno de los riesgos descritos anteriormente, por lo que las partes cumplieron con lo contratado.

4. NOVEDADES DE INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION:

No aplica, ya que las entregas se han llevado a cabo con normalidad dentro de los términos establecidos en el Contrato, teniendo en cuenta las obligaciones establecidas y los plazos de entrega.

5. CONTROL DE PAGOS

Valor Total del contrato			**$ 75.000.000.00**
No. Factura y/o cuenta de cobro	**Fecha**	**Valor facturado**	**Saldo por ejecutar**
Factura No. FM1 – 3038	05-jul-2022	$ 10.987.948,82	$ 64.012.051,18
Nota Debito No. D – 015 – 20	05-jul-2022	$ 38,60	$ 64.012.012,58
Factura No. FM1 – 3200	11-Ago-2022	$ 11.909.077,67	$ 52.102.934,91
Factura No. FEM 106	14-Sep-2022	$ 6.351.503,73	$ 45.751.431,18
Nota Crédito No. J – 015 – 220	14-Sep-2022	$ - 16,08	$ 45.751.447,26
Factura No. FEM 257	24-Oct-2022	$7.079.445,24	$38.672.002,02
Nota Crédito No. J-015-231	24-Oct-2022	$-20,65	$38.672.222,67
Factura No. FEM 436	09-Dic-2022	$38.669.649,20	$2373.47
Nota Debito No. D – 015 – 21	09-Dic-2022	$1048.50	$1324.97
ADICIÓN POR VIGENCIAS FUTURAS 2023			**$ 20.000.000**
TOTAL		**$ 74.998.675.03**	**$ 20.000.000**

Nota: antes de realizar el cargue del informe de supervisión al SECOP II, verifique que el contratista realice el cargue de las facturas en la plataforma.

Porcentaje cumplimiento Avance 78.94 % Demora 0.00 %

6. INFORMACIÓN FIDUCIAS (Cuando aplique)

NO APLICA.

7. INFORMACIÓN PERSONAL CONTRATADO (Cuando aplique)

NO APLICA

8. INFORMACIÓN AIU (Cuando aplique)

NO APLICA

9. RECOMENDACIONES

Durante el plazo de ejecución, el Contratista cumplió a cabalidad todas sus obligaciones de conformidad con lo requerido por la Entidad. No se procede con trámites de pago durante el periodo correspondiente al lapso del 13 de enero 2023 al 12 de febrero de 2023, dado que no se solicitó pedidos de productos de empaque y rotulado, porque que se contaba con reserva en el inventario de la Planta de Panadería.

Cordialmente,

PD Ing. Alm. JENNY CAROLINA FONSECA FAJARDO
Supervisor Contrato No. 001-098-2022
Tecnico. Dirección de Producción

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 10

Cota (Cundinamarca), 12 de marzo de 2023

AL : Señor
CORONEL (RA) RICARDO AUGUSTO SALCEDO ROZO
Secretario General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares (E)

Con toda atención, me permito enviar al Señor Secretario General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares (E), el informe de supervisión N° 10 del contrato No. 001-098-2022, correspondiente al lapso del 13 de febrero al 12 de marzo de 2023 de acuerdo con la siguiente información:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 001-098-2022

CONTRATISTA: PROVISPOL S.A.

OBJETO: "SUMINISTRO DE PRODUCTOS PARA EMPAQUE Y ROTULADO EN LA PANADERIA DE LA DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES".

VALOR DEL CONTRATO: SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($75.000.000.00) M/CTE. INCLUIDO IVA.

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: Hasta el 30 de noviembre de 2022

MODIFICACIONES: SI _x_ NO __

TIPO	OBJETO
PRORROGA N° 1	PRORROGA N° 1 AL 20 DE DICIEMBRE DE 2022
ADICIÓN N° 1	POR UN VALOR DE $20.000.000,00
PRORROGA N° 2	HASTA EL 31 DE MARZO DE 2023

2. CONTROL OBLIGACIONES Y ENTREGABLES CONTRACTUALES

Una vez verifique el pliego de condiciones, oferta y contrato (página web, SECOP II), proceda a diligenciar el presente cuadro de control de cumplimiento de todas las

obligaciones contenidas en el contrato describiendo el cumplimiento o no de cada una de las obligaciones pactadas en el contrato

DESCRIPCION			PLAZO EJECUCION 2022						
NUMERAL	OBLIGACION	ENTREGABLE	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
10.1.1.1	Constituir las garantías exigibles durante la etapa precontractual y la etapa contractual del presente contrato.	Auto de Pólizas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10.1.1.2	Proveer a su costo los bienes necesarios para el cumplimiento del presente proceso.	Condiciones del proceso se controlan	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10.1.1.3	Cumplir con las obligaciones, condiciones y plazos establecidos en el presente proceso	Acta de Recibo a Satisfacción	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10.1.1.4	Facilitar las funciones del supervisor y permitir su acceso a todos los documentos relacionados con la ejecución del objeto del presente proceso	SECOP II	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10.1.1.5	De conformidad a lo expuesto en el Artículo 17 de la Decisión 584 de la comunidad Andina de Naciones, en cuanto a responsabilidad solidaria por parte de las entidades contratantes, se hace necesario asegurar la gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo de los Contratistas, Subcontratistas y Proveedores debido a los riesgos que se pueden presentar en el desarrollo de las actividades paralelas que realizan para la Entidad; por lo anterior los contratistas deben dar aplicación al manua expedido por la Agencia Logística, que regula la conducta del personal externo dentro y fuera de las instalaciones, evitando que se generen condiciones y/o actos que pongan en peligro tanto a su personal como a los funcionarios de la organización, salvaguardando de esta forma los bienes y personas, previniendo eventos que se desencadenen en accidentes de trabajo graves. El mencionado manual debe ser consultado por los contratistas el cual se encuentra publicado en la página de la AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, LINK DE CONTRATACION	Acta de Recibo a Satisfacción	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10.1.1.6	El contratista no podrá realizar cesiones económicas (endosos) sin previa autorización del Ordenador del Gasto	Acta de Recibo a Satisfacción	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10.1.1.7	El contratista debe realizar el cargue y publicación de la garantía única y aproba	Acta de Recibo a Satisfacción	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

	el contrato a través del link del proceso por la plataforma transaccional del SECOP II								
10.1.1.8	Responder en los plazos que la Agencia Logística establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formulen	Acta de Recibo a Satisfacción	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10.1.1.9	Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y trabas	Acta de Recibo a Satisfacción	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10.1.110	Mantener vigente durante la ejecución del contrato la póliza de responsabilidad civil extracontractual allegada. Si durante la ejecución se presenta el vencimiento de la póliza, se debe anexar certificación de la aseguradora manifestando que la póliza va a ser renovada para asegurar el cumplimiento de la obligación contractual.	Poliza	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10.1.2.1	Cumplir con el plazo mínimo de entrega de los materiales solicitados por parte del supervisor de contrato, atendiendo las necesidades de la ALFM dentro del plazo de ejecución	Acta de Recibo a Satisfacción	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10.1.2.2	Los elementos a suministrarse no deben tener defectos de fábrica o generados por el transporte de los bienes; en caso de presentarse tal defecto, serán devueltos y deberán ser cambiados por el contratista, sin generar costos adicionales para el contratante; esta acción de cambio deberá ejecutarse dentro de las 72 horas siguientes al requerimiento que realice el supervisor del contrato	Condiciones del proceso se controlan	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10.1.2.3	Cada producto debe ser entregado, proveniente de un solo fabricante en las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones, en una única presentación, partiendo del principio de homogeneidad	Condiciones del proceso se controlan	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10.1.2.4	Tendrá un plazo de hasta cinco (5) días calendario posterior al perfeccionamiento del contrato para entregar los artes de los productos a imprimir para revisión y aprobación por parte del supervisor del contrato	Artes	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10.1.2.5	Los bienes deben ser nuevos, no remanufacturados, de primera calidad, en perfecto estado, correspondientes a los bienes ofertados y sin uso previo. De ser necesario cambiar alguno de los elementos adquiridos, estos deben ser sustituidos por unos de iguales o superiores características respecto de los ya suministrados	Condiciones del proceso se controlan	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10.1.2.6	Contar con los suficientes vehículos y capacidad logística, para efectuar las	Condiciones del proceso	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

	entregas de los productos en los horarios establecidos	se controlan							
10.1.2.7	Enviar a la Dirección de Producción, la relación de productos a entregar, lotes por entregar y las correspondientes cantidades en mínimo 48 horas antes de cada una de las entregas, así como la información relacionada con el transportador (Nombre del conductor, placas del vehiculo, descripción de la mercancía, peso, etc.), para garantizar el ingreso sin contratiempos y cumplir con las normas de seguridad del parque industrial	Condiciones del proceso se controlan	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10.1.2.8	En el momento de cada entrega de los bienes según su cronograma, remitir la Certificación Metrológica relacionando el lote y el producto respectivo, donde certifique el cumplimiento por producto, de las condiciones metrológicas establecidas en las especificaciones técnicas. Este certificado debe ser firmado por el Representante Legal y el jefe del Departamento de Calidad del fabricante	Condiciones del proceso se controlan	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10.1.2.9	Los costos de pesaje, cargue, descargue y embalaje de los productos en el sitio de destino, serán asumidos por el contratista	Acta de Recibo a Satisfacción	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

DESCRIPCION			PLAZO EJECUCION 2023						
NUMERAL	OBLIGACION	ENTREGABLE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL
10.1.1.1	Constituir las garantias exigibles durante la etapa precontractual y la etapa contractual del presente contrato.	Auto de Pólizas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE				
10.1.1.2	Proveer a su costo los bienes necesarios para el cumplimiento del presente proceso.	Condiciones del proceso se controlan	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE				
10.1.1.3	Cumplir con las obligaciones, condiciones y plazos establecidos en el presente proceso	Acta de Recibo a Satisfacción	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE				
10.1.1.4	Facilitar las funciones del supervisor y permitir su acceso a todos los documentos relacionados con la ejecución del objeto del presente proceso	SECOP II	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE				

10.1.1.5	De conformidad a lo expuesto en el Artículo 17 de la Decisión 584 de la comunidad Andina de Naciones, en cuanto a responsabilidad solidaria por parte de las entidades contratantes, se hace necesario asegurar la gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo de los Contratistas, Subcontratistas y Proveedores debido a los riesgos que se pueden presentar en el desarrollo de las actividades paralelas que realizan para la Entidad; por lo anterior los contratistas deben dar aplicación al manual expedido por la Agencia Logística, que regula la conducta del personal externo dentro y fuera de las instalaciones, evitando que se generen condiciones y/o actos que pongan en peligro tanto a su personal como a los funcionarios de la organización, salvaguardando de esta forma los bienes y personas, previniendo eventos que se desencadenen en accidentes de trabajo graves. El mencionado manual debe ser consultado por los contratistas el cual se encuentra publicado en la página de la AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, LINK DE CONTRATACION	Acta de Recibo a Satisfacción	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE				
10.1.1.6	El contratista no podrá realizar cesiones económicas (endosos) sin previa autorización del Ordenador del Gasto	Acta de Recibo a Satisfacción	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE				
10.1.1.7	El contratista debe realizar el cargue y publicación de la garantía única y aprobal el contrato a través del link del proceso por la plataforma transaccional del SECOP II	Acta de Recibo a Satisfacción	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE				
10.1.1.8	Responder en los plazos que la Agencia Logística establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formulen	Acta de Recibo a Satisfacción	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE				
10.1.1.9	Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y trabas	Acta de Recibo a Satisfacción	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE				
10.1.110	Mantener vigente durante la ejecución del contrato la póliza de responsabilidad civil extracontractual allegada. Si durante la ejecución se presenta el vencimiento de la póliza, se debe anexar certificación de la aseguradora manifestando que la póliza va a ser renovada para asegurar el cumplimiento de la obligación contractual.	Poliza	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE				
10.1.2.1	Cumplir con el plazo mínimo de entrega	Acta de	CUMPLE						

	de los materiales solicitados por parte del supervisor de contrato, atendiendo las necesidades de la ALFM dentro del plazo de ejecución	Recibo a Satisfacción							
10.1.2.2	Los elementos a suministrarse no deben tener defectos de fábrica o generados por el transporte de los bienes; en caso de presentarse tal defecto, serán devueltos y deberán ser cambiados por el contratista, sin generar costos adicionales para el contratante; esta acción de cambio deberá ejecutarse dentro de las 72 horas siguientes al requerimiento que realice el supervisor del contrato	Condiciones del proceso se controlan	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE				
10.1.2.3	Cada producto debe ser entregado, proveniente de un solo fabricante en las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones, en una única presentación, partiendo del principio de homogeneidad	Condiciones del proceso se controlan	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE				
10.1.2.4	Tendrá un plazo de hasta cinco (5) días calendario posterior al perfeccionamiento del contrato para entregar los artes de los productos a imprimir para revisión y aprobación por parte del supervisor del contrato	Artes	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE				
10.1.2.5	Los bienes deben ser nuevos, no remanufacturados, de primera calidad, en perfecto estado, correspondientes a los bienes ofertados y sin uso previo. De ser necesario cambiar alguno de los elementos adquiridos, estos deben ser sustituidos por unos de iguales o superiores características respecto de los ya suministrados	Condiciones del proceso se controlan	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE				
10.1.2.6	Contar con los suficientes vehículos y capacidad logística, para efectuar las entregas de los productos en los horarios establecidos	Condiciones del proceso se controlan	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE				
10.1.2.7	Enviar a la Dirección de Producción, la relación de productos a entregar, lotes por entregar y las correspondientes cantidades en mínimo 48 horas antes de cada una de las entregas, así como la información relacionada con el transportador (Nombre del conductor, placas del vehículo, descripción de la mercancia, peso, etc.), para garantizar el ingreso sin contratiempos y cumplir con las normas de seguridad del parque industrial	Condiciones del proceso se controlan	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE				
10.1.2.8	En el momento de cada entrega de los bienes según su cronograma, remitir la Certificación Metrológica relacionando el lote y el producto respectivo, donde certifique el cumplimiento por producto, de las condiciones metrológicas	Condiciones del proceso se controlan	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE				

	establecidas en las especificaciones técnicas. Este certificado debe ser firmado por el Representante Legal y el jefe del Departamento de Calidad del fabricante								
10 1.2.9	Los costos de pesaje, cargue, descargue y embalaje de los productos en el sitio de destino, serán asumidos por el contratista	Acta de Recibo a Satisfacción	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE				

3. CUMPLIMIENTO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO

Durante la ejecución del contrato, se realizó seguimiento y monitoreo de los riesgos contractuales, en el cual se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad todas las obligaciones contractuales, no hubo incumplimiento de los riesgos previsibles:

N°	TIPO	DESCRIPCIÓN	TRATAMIENTO	RESPONSABLE	PERIODICIDAD
1	Operacional	Incumpliendo en los plazos de ejecución del contrato	Pruebas y Funcionamiento	Supervisor	Mensual
2	Operacional	Contaminación de alimentos por el producto entregado	Rechazo y reemplazo del producto	Entidad	Durante el recibo de los bienes
3	Económico	Escasez de materias primas o insumos	Seguimiento y análisis de la los indicadores de producción nacional	Contratista	Diario
4	Económico	Variación – alza en los precios	Análisis de Modificación de condiciones	Contratista	Diario
5	Financiero	Variación del IPC superior a la esperada	Verificación de la fluctuación de los precios	Contratista	Diario
6	Regulatorio	Cambios normativos o tributarios	Verificación de la normatividad tributaria	Contratista	Diario

De acuerdo a la periodicidad indicada en el cumplimiento de los riesgos previsibles del contrato, no se encontraron evidencias de materialización de alguno de los riesgos descritos anteriormente, por lo que las partes cumplieron con lo contratado.

4. NOVEDADES DE INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION:

No aplica, ya que las entregas se llevaron con normalidad dentro de los términos establecidos en el Contrato, teniendo en cuenta las obligaciones establecidas y los plazos de entrega

5. CONTROL DE PAGOS

Valor Total del contrato			**$ 75.000.000.00**
No. Factura y/o cuenta de cobro	**Fecha**	**Valor facturado**	**Saldo por ejecutar**
Factura No. FM1 – 3038	05-jul-2022	$ 10.987.948,82	$ 64.012.051,18
Nota Debito No. D – 015 – 20	05-jul-2022	$ 38,60	$ 64.012.012,58

Factura No. FM1 – 3200	11-Ago-2022	$ 11.909.077,67	$ 52.102.934,91
Factura No. FEM 106	14-Sep-2022	$ 6.351.503,73	$ 45.751.431,18
Nota Crédito No. J – 015 – 220	14-Sep-2022	$ - 16,08	$ 45.751.447,26
Factura No. FEM 257	24-Oct-2022	$7.079.445,24	$38.672.002,02
Nota Crédito No. J-015-231	24-Oct-2022	$-20,65	$38.672.222,67
Factura No. FEM 436	09-Dic-2022	$38.669.649,20	$2373.47
Nota Debito No. D – 015 – 21	09-Dic-2022	$1048.50	$1324.97
ADICIÓN POR VIGENCIAS FUTURAS 2023			**$20.000.000**
Factura No. FEM 751	07/03/2023	10.091.988,58	9.908.011,42
Nota Crédito No. J – 015 – 255	07/03/2023	$-28.28	$9.907.983,14
TOTAL		**$ 85.090.635,33**	**$ 9.908.039,70**

Nota: antes de realizar el cargue del informe de supervisión al SECOP II, verifique que el contratista realice el cargue de las facturas en la plataforma.

Porcentaje cumplimiento Avance 89.57% Demora 0.00 %

6. INFORMACIÓN FIDUCIAS (Cuando aplique)

NO APLICA.

7. INFORMACIÓN PERSONAL CONTRATADO (Cuando aplique)

Se anexa en el trámite de pago la certificación de aportes parafiscales con su respectiva planilla y la certificación de obligaciones laborales, los cuales por el principio de la buena fe se confirma que dichas obligaciones fueron canceladas a los colaboradores del objeto del contrato.

8. INFORMACIÓN AIU (Cuando aplique)

NO APLICA

9. RECOMENDACIONES

Durante el plazo de ejecución, el Contratista cumplió a cabalidad todas sus obligaciones de conformidad con lo requerido por la Entidad. Por lo tanto, se procede con el trámite de pago No. 6 correspondiente a la entrega de productos de empaque y rotulado en el mes de marzo en la vigencia 2023, por un valor de $10.091.960.30.

Cordialmente,

PD Ing. Alm. JENNY CAROLINA FONSECA FAJARDO
Supervisor Contrato No. 001-098-2022
Tecnico. Dirección de Producción

PROCESO

OPERACIÓN LOGÍSTICA

AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TITULO	Código: OL-FO-04		
	RECEPCIÓN DE PRODUCTO	Versión No 01	Página 1 de 1	
		Fecha 1	6	2018

REGIONAL / SEDE: Dirección de Producción

ÁREA FUNCIONAL: Planta de Panadería

FECHA DE RECEPCIÓN: 24/02/2023

FECHA PACTADA ENTREGA INFORME PRECIOS:

Factura N°: FEM 751 **Código producto según sistema de información:**

No. Operación o Contrato: 001-098-2022 **Cantidad recibida (Kg ó Unidades):** 418,9 K

Nombre de producto: Lamina Polipropileno Biorientado **Nombre de proveedor:** Pronspol S.A

Tamaño de la Muestra: **Aceptación del producto:** Si (X) No (___)

CONDICIONES EVALUADAS DEL PRODUCTO

El vehículo se encuentra en adecuadas condiciones de Limpieza.	Cumple	X	No cumple	
Si la recepción del producto requiere de congelación y refrigeración, registre la temperatura del producto al momento de la entrega (Ver requisito Ficha técnica del producto):	NA °C			
El vehículo **NO** comparte con otro tipo de carga (Aplica a Clase I- Alimentos)	Cumple	X	No cumple	
El producto es colocado directamente sobre estibas dentro del furgón.	Cumple	X	No cumple	
*Indicar el peso por unidad de producto (g.)_____	Cumple	NA	No cumple	
*Indicar el peso por unidad de embalaje (kg) KG	Cumple	X	No cumple	
*Verificación de empaque producto (Ej.: zipper, vacio - Ver requisito Ficha técnica)	Cumple	X	No cumple	
* Verificación Embalaje del producto.	Cumple	X	No cumple	
*Verificación de cumplimiento de rotulado (Legislación vigente o requisitos establecidos en Ficha técnica)	Cumple	X	No cumple	
*Verificación de la información dada en el Análisis de laboratorio de lote(s) a entregar Vs Ficha técnica producto. (cuando aplique)	Cumple	X	No cumple	

*Fecha de empaque y/o fabricación NA *Fecha de vencimiento declarada NA

N°(s) de Lote (s): 31363

*Estas condiciones deben ser evaluadas frente a los parámetros de la ficha técnica de producto.

Nombre y Firma de Proveedor:

Nombre y Firma de quien Recibe en área Funcional: Jenny Carolina Fonseca

Observaciones:

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	NORTE	15	15-44-101199376	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	07	2018	27	07	2018	00:00	20	08	2021	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
MOUNTAIN FOOD S.A.S.	NIT: 900.086.521-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
AUT. MEDELLIN KM 1.5 COSTADO SUR PARQ IND LA FLORIDA BG 23	COTA, CUNDINAMARCA	8966758

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	NIT: 899.999.162-4

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CALLE 95 NO. 13 - 08	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	6510420

ADICIONAL:

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	FECHA LIMITE DE PAGO
$ *******8,000.00	$ *******7,000.00	$ *******2,850.00	$ **********17,850.00	$ ********8,510,184.00	/ /

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MUNDIRIESGOS DE COLOMBIA LIMITADA	998295	100.00			

CONTADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021147(8020)1100260810118e(390)0000000178501961(96)20727

REFERENCIA PAGO: 1100260810118-8

CONVENIOS DE PAGO

BANCO DE BOGOTÁ SEGUROS DEL ESTADO S.A. CUENTA CORRIENTE 008465445

BANCOLOMBIA SEGUROS DEL ESTADO S.A. CONVENIO 47189

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PROCESO					
OPERACIÓN LOGÍSTICA					
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TITULO	Código: OL-FO-04			
	RECEPCIÓN DE PRODUCTO	Versión No. 01	Página 1 de 1		
		Fecha: 1	6	2018	

REGIONAL / SEDE: Dirección de Producción

ÁREA FUNCIONAL: Planta de Panadería

FECHA DE RECEPCIÓN: 24/02/2023

FECHA PACTADA ENTREGA INFORME PRECIOS:

Factura N°: FEM 751 **Código producto según sistema de información:**

No. Operacion ó Contrato: 001-098-2022 **Cantidad recibida (Kg ó Unidades):** 100 unidades

Nombre de producto: Caja de Cartón Corrugado **Nombre de proveedor:** Pronspul S. A

Tamaño de la Muestra: **Aceptación del producto:** Si (X) No (___)

CONDICIONES EVALUADAS DEL PRODUCTO

El vehículo se encuentra en adecuadas condiciones de Limpieza.	Cumple	X	No cumple	
Si la recepción del producto requiere de congelación y refrigeración, registre la temperatura del producto al momento de la entrega (Ver requisito Ficha técnica del producto):	NA °C			
El vehículo **NO** comparte con otro tipo de carga (Aplica a Clase I- Alimentos)	Cumple	X	No cumple	
El producto es colocado directamente sobre estibas dentro del furgón.	Cumple	X	No cumple	
*Indicar el peso por unidad de producto (g.)	Cumple	NA	No cumple	
Indicar el peso por unidad de embalaje (kg)	Cumple	NA	No cumple	
*Verificación de empaque producto (Ej.: zipper, vacio - Ver requisito Ficha técnica)	Cumple	X	No cumple	
* Verificación Embalaje del producto	Cumple	X	No cumple	
*Verificación de cumplimiento de rotulado (Legislación vigente o requisitos establecidos en Ficha técnica)	Cumple	X	No cumple	
*Verificación de la información dada en el Análisis de laboratorio de lote(s) a entregar Vs Ficha técnica producto (cuando aplique)	Cumple	NA	No cumple	

*Fecha de empaque y/o fabricación: NA *Fecha de vencimiento declarada: NA

N°(s) de Lote (s): NA

*Estas condiciones deben ser evaluadas frente a los parámetros de la ficha técnica de producto.

Nombre y Firma de Proveedor:

Nombre y Firma de quien Recibe en área Funcional: Jenny Carolina Fonseca

Observaciones:

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	NORTE	15	15-44-101199376	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	07	2018	27	07	2018	00:00	20	08	2021	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
MOUNTAIN FOOD S.A.S.	NIT: 900.086.521-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
AUT. MEDELLIN KM 1.5 COSTADO SUR PARQ IND LA FLORIDA BG 23	COTA, CUNDINAMARCA	8966758

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	NIT: 899.999.162-4

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CALLE 95 NO. 13 - 08	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	6510420

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 001-093-2018. CUYO OBJETO ES ADQUIRIR COMIDAS LISTAS, PANADERIA LARGA VIDA, ENERGETICOS, EMPAQUES Y OTROS PRODUCTOS O MATERIAS PRIMAS DESTINADAS AL ENSAMBLE DE RACIONES DE CAMPAÑA EN LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES.
LOTE I 6,624 UNIDADES DE ALIMENTO FORTIFICADO GRANULADO $ 4,361,965.60
LOTE II 6,624 UNIDADES DE CHOCOLATE CON QUESO $ 6,294,944.00
.
SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS.
LA ASEGURADORA RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSION.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES Y/O EQUIPOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	27/07/2018	20/02/2019	$2,269,382.40	$2,269,382.40
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	27/07/2018	20/08/2021	$567,345.60	$567,345.60
CALIDAD DEL SERVICIO	27/07/2018	20/08/2020	$5,673,456.00	$5,673,456.00

ACLARACIONES

EL PRESENTE ANEXO DE MODIFICACION SE REALIZA PARA PRORROGAR LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CUMPLIMIENTO POR SOLICITUD DEL BENEFICIARIO.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	FECHA LIMITE DE PAGO
$ ******8,000.00	$ ******7,000.00	$ ******2,850.00	$ **********17,850.00	$ ********8,510,184.00	/ /

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MULTIRIESGOS DE COLOMBIA LIMITADA	998295	100.00			

CONTADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

15-44-101199376

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

(415)[ ](8020)[ ](3900)[ ](96)[ ]

REFERENCIA PAGO: 1100260810118-8

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Provispol	**CERTIFICADO DE CALIDAD ESTRUCTURA L100 MONOLÁMINA O BOLSA IMPRESA**	Código: CC-M-29 Versión: 3 Fecha: 6/11/2020 Página: 1

DATOS ESPECIFICOS DE LA REFERENCIA

CLIENTE:	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES			O.P. (lote):	31363
REFERENCIA:	R-BOPP Transp <32cm*25 micras >				
CANT. (kg):	418,8	CANT. (Unidades):	18 Rollos	FECHA DE DESPACHO:	24-Feb-23
MATERIAL:	BOPP			TIPO DE DESPACHO:	Completo

VARIABLES

PARAMETRO	UNIDAD	MINIMO	NOMINAL	MAXIMO	MINIMO	DESVIACION
ANCHO	mm	320	321	321	320	1,00
LARGO	mm	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
CALIBRE	mils.	1,00	1	1,00	1,00	0,00
GRAMAJE	g/m^2	22,99	23	23,15	22,98	0,17
FUELLE LATERAL	N.A	N.A	–	–	–	–
FUELLE FONDO	N.A	N.A	–	–	–	–

ATRIBUTOS

COLOR	BOBINADO	TONOS	REGISTRO	TEXTOS	AD. TINTA	APARIENCIA	EMBALAJE
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

CONDICIONES DEL PRODUCTO

- Se realizan ensayos y pruebas de medición durante las etapas del proceso de fabricación para verificar que los parámetros del producto esten dentro de los criterios de aceptacion del plan de calidad de la compañía y según lo requerido por el cliente.
- Se recomienda almacenar en un lugar fresco y seco, entre temperaturas de 5°C a 30°C y Humedad Relativa promedio de 40% y no mayor a 60%.
- No almacenar con productos químicos, agroquímicos, cosméticos, u otros que puedan contaminar el producto.
- No exponer por largos periodos a altas temperaturas de almacenamiento.
- Un periodo extenso de almacenamiento puede producir cambios y variaciones en sus caracteristicas iniciales, por lo que se recomienda mantener una adecuada rotación del inventario.
- Todos los sustratos (materiales) son expuestos a análisis microbiológico según cronograma actual, donde el resuento de aerobios Mesofilos, de mohos y levaduras no supera cada uno los 100 UFC, así como Coliformes Totales y Escherichia Coli no superan los 10 UFC, garantizando la ausencia de agente microbianos para los empaques que entrarán en contacto con alimentos.
- Las materias primas de este producto atiende los criterios de la FDA 21 CFR numeral 177.1520 (a) (1) (ii) para el caso del polipropileno en la forma de homopolímero, así como los criterios del numeral 177.1520 (a) (3) (i) and (c) (3.1a) para el polipropileno en sus formas de copolímero y terpolímero, los dos casos para empacar o almacenar alimentos a bajas temperaturas y / o a temperatura ambiente.
- Según análisis de migración realizado al material, la suma de las concentraciones de Plomo (Pb), Cadmio (Cd), Mercurio (Hg) y Cromo Hexavalente (Cr VI) no superan los 100 mg/kg.
- El material no cede a los alimentos sustancias en cantidades superiores al límite de migración total de 8mg/dm2 de área de superficie de material al ser expuesto al Simulante del alimento durante 10 días a 40°C.

Si requiere información adicional consultarla con el asesor comercial.

Elaborado por: D.Vélez
Fecha: 24/02/2023

NOMBRE:
DPTO. CONTR

COMUNICADOS INTERNOS Y EXTERNOS	Provispol

INFORMACIÓN DEL COMUNICADO		
Fecha del comunicado:	08 marzo de 2023	**Objetivo:**
Vigencia del comunicado:	Permanente	Emitir Certificación metrológica de los productos producidos en las plantas de producción de Bogotá y Mosquera.
Dirigido a :	Área comercial Provispol S.A.	
Área que lo emite:	Gestión de procesos	

COMUNICADO

Provispol S.A. certifica que todos las películas plásticas fabricados en las presentaciones de bolsa, lámina o rollo, así como los materiales recibidos de los proveedores y posteriormente procesados en la planta, son sometidos en su totalidad a un Plan de Control de Calidad en donde las especificaciones técnicas solicitadas por el cliente son verificadas bajo un Plan de muestreo y con equipos de medición controlados, que proporcionan información veraz en las mediciones metrológicas realizadas a los productos.

Dichos equipos de medición son verificados y ajustados según el Programa de Mantenimiento y Calbiración de Equipos de Medición y validados por Laboratorios de calibración acreditados por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia **ONAC**. Asegurando así el cumplimiento de las condiciones metrológicas establecidas en las especificaciones técnicas del producto que son requeridas y la veracidad de las variables medidas.

Provispol no se responsabiliza por las fallas que ocurran por una mala manipulación por condiciones de almacenamiento y que afecten las condiciones metrológicas del mismo.

Nombre: Diego Rodríguez

Cargo: Gerente línea industrial

Firma: _____

Nombre: Mónica Rodríguez M.

Cargo: Ingeniera de control de procesos

Firma: _____